



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, 5 de noviembre de 2020. En la fecha doy cuenta que dentro del presente asunto se tenía programado para el día de hoy, 5 de noviembre de 2020, audiencia de trámite y juzgamiento, no obstante, debido a problemas de carácter tecnológico con la plataforma virtual, no se logró adelantar la misma, estando pendiente su reprogramación. Sírvase proveer. **OSCAR ORLANDO RIVERA MOLINA**. Secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0345

Mocoa, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Asunto: Ordinario Laboral 860013105001 **2018-00181**
Demandante: MARIA DE JESUS GOYES
Demandado: MECANICOS ASOCIADOS S.A.S. Y OTRO

Visto el informe secretarial que antecede, se hace necesario fijar nueva fecha para adelantar la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del asunto de la referencia.

En mérito de lo anterior, se **RESUELVE**:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia de trámite y juzgamiento programada para el día de hoy, 5 de noviembre de 2020, conforme lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: SEÑALAR el día doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las 2:00 pm, para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento. Se advierte a las partes que no se admitirá solicitud de aplazamiento alguna. La audiencia se hará de forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams.

TERCERO: DISPONER que alleguen con debida anticipación los correos electrónicos con el fin de que obren en la base de datos del Despacho, no obstante, se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzlXZjk5YTAAtNDdmNy00NzQzLTIOTItMjc1NTRkNGlyOTNi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA
NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR POR ESTADOS ELECTRÓNICOS
HOY, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO

PILAR ANDREA PRIETO PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 LABORAL DELL CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f638008b03798904ec494e0dd3feecbec241acece61bdfd472301f01c43b576c

Documento generado en 05/11/2020 07:28:51 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>